



## POLÍTICA DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

Puffer Colombia aprueba esta política como muestra del compromiso para instituir y afianzar la cultura de seguridad física y de la información entre sus funcionarios, personal externo, proveedores y demás partes interesadas, y a través de ella manifiesta su responsabilidad por garantizar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos y/o de sus clientes conforme a lo dispuesto por las autoridades nacionales e internacionales o aquellas adquiridas en común acuerdo con sus clientes, por lo tanto conscientes de lo expuesto se establecen las siguientes pautas:

- Se promueve el buen uso de los activos de Información, conservando el derecho a la intimidad, la privacidad, el habeas data, y la protección de los datos de sus propietarios, así como protege la documentación e información, en los equipos de cómputo, mediante la protección contra el acceso no autorizado, manteniendo copias de seguridad y supervisión de personal externo que ejecuta actividades en los sistemas informáticos de la empresa, para prevenir la pérdida, adulteración, extracción de datos sensibles o confidenciales y su divulgación no autorizada.; estos controles son aplicados y mantenidos durante el ciclo de vida de la Información, desde su creación, durante su uso autorizado y hasta su apropiada disposición o destrucción.
- Todos los usuarios con acceso a un sistema de información o a la red informática de Puffer Colombia dispondrán de una única autorización de acceso compuesta de identificador de usuario y contraseña, serán responsables de las acciones realizadas por el usuario que ha sido asignado. Así como en el momento de terminar la relación laboral se procederá a eliminar los accesos a las redes tecnológicas y a instalaciones físicas de Puffer Colombia. A su vez Toda adquisición, mantenimiento y eliminación de medios de almacenamiento deberá ser realizada por el área de Tecnología Informática (IT), de manera que se garantice seguridad en estos activos de información.
- Garantizar que la vinculación de nuevos funcionarios se realizará siguiendo un proceso formal de selección, acorde con la legislación vigente, el cual estará orientado a las funciones y roles que deben desempeñar los funcionarios en sus cargos.
- Garantizar la seguridad de sus trabajadores (nacionales y extranjeros) en los desplazamientos terrestres, fluviales o aéreos, fuera de las instalaciones y/o proyectos donde se desarrollen actividades propias de las funciones inherentes a su cargo. para ello se tomará en cuenta las recomendaciones que se realicen por parte de las autoridades militares y policía, del área donde se realicen actividades.
- Realizar controles previniendo todo acto de actividad ilícita, como narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, contrabando, cumpliendo con las expectativas del cliente y demás partes interesadas. Además, se generan actividades para garantizar la seguridad de las instalaciones, protegiendo al talento humano, maquinaria, equipos, documentación e información y demás activos, instalando barreras físicas y controles de ingreso y salida de todo el personal propio y asociado de negocio, para evitar amenazas que afecten la integridad de la organización.

 PBX (+ 57 601) 9191300  [www.puffer.com.co](http://www.puffer.com.co)

 Oficina principal Bogotá (Porto 100): Av. Carrera 45 #97-50 Piso 2 Edificio Porto 100

 Centro de Servicios Bogotá (Montevideo): Calle 19 # 68D 47

 Oficina Principal Cali: Carrera 36 #10-298 Bodega 2 - C.E Colina de Arroyohondo



- Se protege la documentación e información, en los equipos de cómputo, mediante la protección contra el acceso no autorizado, manteniendo copias de seguridad y supervisión de personal externo que ejecuta actividades en los sistemas informáticos de la empresa, para prevenir la pérdida, adulteración, extracción de datos sensibles o confidenciales y su divulgación no autorizada. Adicionalmente se mantiene áreas seguras para la gestión, almacenamiento y procesamiento de información en Puffer Colombia, estas cuentan con protecciones físicas y ambientales acordes con el valor y la necesidad de aseguramiento de los activos que se protegen y condiciones ambientales adecuadas de operación y sistemas de contención, detección y extinción de incendios.
- Puffer ejecutara un control administrativo de los activos propios, arrendados o que tenga en cualquier de calidad garantizando las autorizaciones correspondientes para el acceso, manipulación, transporte protegiendo la propiedad intelectual, bienes de la compañía.

**JUAN SEBASTIAN HERRERA PÉREZ**  
**GERENTE GENERAL**

6 de Octubre de 2023

---

 PBX (+ 57 601) 9191300  [www.puffer.com.co](http://www.puffer.com.co)

 Oficina principal Bogotá (Porto 100): Av. Carrera 45 #97-50 Piso 2 Edificio Porto 100

 Centro de Servicios Bogotá (Montevideo): Calle 19 # 68D 47

 Oficina Principal Cali: Carrera 36 #10-298 Bodega 2 - C.E Colina de Arroyohondo